



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS
FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 14 DE MARZO
2013.**

Asistentes:

Por la Junta de Personal del PAS	Otros asistentes
<p>D^a. Adela Antequera Puertas, Presidenta D^a. Victoria Caba López de Vicuña, Secretaria D^a. Fermin Rodriguez Gimenez, FINDUAL D. José David Sabio Espinosa, FINDUAL D^a Purificación Aybar López, FINDUAL D^a Antonia Abad, CSIF D^o Juan José Tarifa, CSIF D. Francisco Martínez García, UGT D. Juan Francisco Martínez Camacho, UGT D. Luis Alcázar Pérez, UGT D. Germán Guerrero Pareja, CCOO D. Juan Antonio Quintana Tortosa, CCOO D. Luis Gálvez Os, CCOO</p>	<p>D. Juan Pablo Guzman Palomino (Delegado Sindical CSIF) D^o Bernardo Claros (Delegado Sindical CCOO) D. Jesús Soto López (Delegado Sindical CGT) D^a. María Socorro Carreño Mellado (Delegada Sindical UGT) D. Antonio Luis Sánchez Suárez(Delegado Sindical UGT)</p>

En la Sala de Juntas Tomás y Valiente del edificio "D" Se inicia la sesión a las 11:30 horas con las personas que arriba se mencionan para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, de las dos actas anteriores.**
 - 2) Complemento de Homologación.**
 - 3) Resolución Rectoral 26 de febrero 2013.**
 - 4) Accidente laboral compañera.**
 - 5) Condiciones adecuación por incapacidad de compañero.**
 - 6) Forma provisión de puestos de los técnicos de laboratorio.**
 - 7) Ruegos y Preguntas.**
- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las dos actas anteriores.**
Se aprueban por asentimiento.



2. Complemento de Homologación, inclusión de las enfermedades consideradas crónicas.

Por unanimidad de ésta Junta de Personal del PAS se propondrá a Gerencia la inclusión de las enfermedades crónicas, sin límite de edad, para la percepción del complemento de Homologación y que esté en vigor el año próximo.

3. Resolución Rectoral 26 de febrero 2013

Esta orden viene desde la Dirección General de Universidades a nivel Andaluz. La junta de Personal del PAS considera que volvemos a la discriminación por sectores, ya que solo se hace referencia al PAS.

La Junta de Personal, unánimemente, piensa que la única Universidad Andaluza que aplica los correspondientes descuentos los cuatro primeros días de incapacidad temporal es la de Almería, que en otras universidades si se recomienda reposo no se descuenta de la nómina del trabajador.

Así mismo esta Junta de Personal trasladará a Gerencia la petición de suspender estos descuentos, por incapacidad temporal, hasta que se haya alcanzado un acuerdo a nivel Andaluz.

Ya que somos los primeros a nivel Andaluz, entendemos, que ésta “Resolución Rectoral” , con la que no estamos de acuerdo, si ha de aplicarse, se haga a todos los sectores. Y qué decir tiene que un Decreto del Gobierno Central se ponga en marcha con tanta celeridad para algunos sectores de la Universidad de Almería.

4. Accidente laboral compañera.

Visto el informe facilitado desde Gerencia relativo a las actuaciones de la Mutua por un lado y por parte de la compañía aseguradora por otro, la Junta de Personal del PAS estima que:

- A la compañera accidentada habría que facilitarle el acceso a la jubilación.
- Cuestionarse muy seriamente el convenio actual con la mutua Fraternidad.
- Dada la actuación de la compañía aseguradora y para prevenir actuaciones similares en un futuro, plantear un cambio de compañía.

5. Condiciones adecuación por incapacidad de compañero.

La Junta de Personal del PAS estima que esta adecuación por disminución de capacidad es un tanto atípica ya que no se ha llevado cabo como las otras.



A la Junta de Personal del PAS no le parece razonable que habiendo plazas en el campus, a este compañero lo destinen a la calle Gerona, máxime cuando esta plaza no está contemplada ni en RPT.

Se solicitará explicación a Gerencia del motivo del traslado.

6. Forma provisión de puestos de los técnicos de laboratorio.

Ante la falta de información este tema queda pospuesto hasta poder recabar la información pertinente.

7. Ruegos y Preguntas

CSIF propone que se publique el listado del personal de la UAL que cobre el complemento de Homologación.

La Junta de Personal pregunta sobre el objetivo de la citada publicación.

CCOO considera que tiene que haber un seguimiento de las comisiones.

La Junta de Personal del PAS entiende que se deben convocar la comisiones de seguimiento de control Horario, Complemento de Homologación, Formación etc. Antes las citadas comisiones estaban operativas pero esta práctica se ha perdido.

La Junta de Personal del PAS, por unanimidad, solicitará a Gerencia la puesta en marcha de nuevo de todas estas comisiones.

También se ha solicitado desde la Junta de Personal del PAS a los miembros de las distintas comisiones, operativas, que vuelquen la información respectiva a todos los miembros de la Junta de Personal para un mejor hacer y mejor traslado a la plantilla

Se decide trasladar a Gerencia la solicitud de incorporación de los reintegros de los préstamos de la Casual a acción social.

Cuando haya equilibrio presupuestario se debería realizar la misma operación, es decir que todos los reintegros más los nuevos presupuestos se destinen a Acción Social, aumentando el fondo destinado a Acción Social.

Búsqueda de una acción social futura centrada en préstamos, con períodos de carencia inclusive, universal pero sobre todo atendiendo a las rentas.



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Junta de Personal del PAS Funcionario

Finaliza la reunión, siendo las 15:00h de 14 de marzo 2013.

Vº Bº

La Presidenta JP

La Secretaria JP